



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

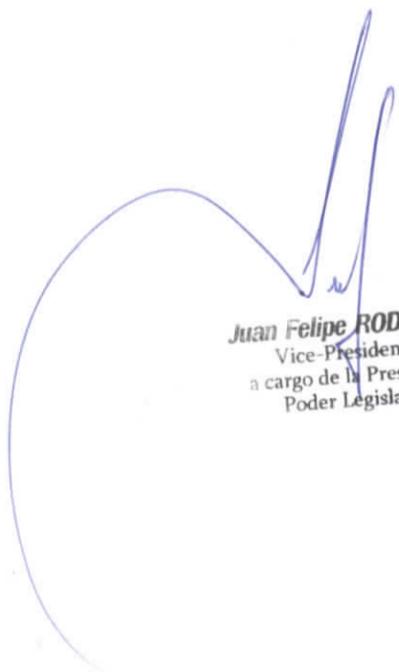
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Comodato y su Anexo, registrado bajo el N° 16.417, referente a la cesión de un vehículo automotor marca Volkswagen modelo Amarok 2.0 TDI, identificado con la patente LUP990, a los fines de promover y ejecutar la difusión de contenidos audiovisuales de producción nacional, celebrado el día 18 de noviembre de 2012, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Nación (INCAA); ratificado mediante Decreto provincial N° 2593/13.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 196 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo